Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional, a través del SERMAS y la Escuela Madrileña de Salud, impulsa talleres de reanimación cardiopulmonar

La Comunidad dispone de 6.621 desfibriladores activos fuera del ámbito propiamente sanitario

- En tres años se han activado 3.315 de titularidad pública y 3.306 desfibriladores de titularidad privada
- La Dirección General de Inspección y Ordenación realiza el seguimiento de estos desfibriladores para su correcto funcionamiento

12 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid dispone de 6.621 desfibriladores automáticos o semiautomáticos fuera del ámbito propiamente sanitario, para que sean activados por la población en caso de una emergencia referida por una parada cardiorespiratoria.

En los tres años desde la puesta en marcha el Decreto de la instalación y uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, responsable del registro, ha constatado la presencia de esos 6.621 desfibriladores activos en nuestra región. De los 6.973 registrados desde la puesta en funcionamiento del decreto, 352 han sido dados de baja al haber sido sustituidos por otros, no estar registrados correctamente, funcionamiento inusual o no estar conectados de manera automática al teléfono de emergencias de la Comunidad de Madrid, 112.

Según la normativa establecida, los desfibriladores automáticos o semiautomáticos deben estar instalados en grandes establecimientos comerciales, aeropuertos, estaciones de autobuses y ferrocarril en poblaciones de más de 50.000 habitantes, y estaciones de Metro, ferrocarril y autobús con una afluencia media diaria igual o superior a 1.000 personas. También en todo aquel establecimiento de aforo igual o superior a 2.000 personas y aquellos dependientes de administraciones públicas en poblaciones de más de 50.000 habitantes, con una afluencia media diaria, igual o superior a 1.000 usuarios.

De los 6.621 desfibriladores activos, 2.152 están instalados en centros educativos, de los cuales 1.289 son registrados con datos suministrados desde la Consejería de Educación; 816 han sido instalados en centros de trabajo con más de 250 profesionales; 676 están en establecimientos dependientes de una Administración Pública, como pueden ser teatros, centros de servicios municipales, etc.; 361, en instalaciones de transporte (estaciones de tren, metro); 93 en la categoría aeropuerto; 322 en instalaciones, centros o complejos deportivos; 236 están instalados en establecimientos hoteleros de más de 100 plazas; 177 en grandes establecimientos comerciales; 90 en establecimientos

con aforo igual o superior a 2.000 personas; 71 en centros residenciales de mayores con 200 plazas o más, y 1.627 han sido instalados de forma voluntaria en diferentes puntos.

Desde la Consejería de Sanidad se ha comprobado el funcionamiento del número de teléfono asociado al desfibrilador, la titularidad del mismo y su registro en la Comunidad. De la misma manera, se ha establecido comunicación directa con los responsables de los desfibriladores para la subsanación de dudas y errores en el proceso de alta y registro, a través del correo electrónico habilitado al efecto.

Además, con el objetivo de facilitar la labor de diferentes organismos públicos, se ha permitido la consulta al registro de desfibriladores, para que puedan conocer su ubicación, a personal de la Consejería de Políticas Sociales, a profesionales del Servicio de Emergencias 112, así como a agentes forestales de la Comunidad de Madrid.

FORMACIÓN PARA EL CIUDADANO

Desde la Consejería de Sanidad, además del registro de desfibriladores, se ha formado a la población en reanimación cardiopulmonar a través de los diferentes centros del Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, como son hospitales, SUMMA 112 y centros de Atención Primaria, así como desde la Escuela Madrileña de Salud.

Desde el SUMMA 112 se realizan talleres de Reanimación cardiopulmonar (RCP) a la población en los diferentes municipios de la región, con explicación y manejo del uso del desfibrilador. Este es un proyecto de responsabilidad social corporativa por el que fue premiado en noviembre de 2019 por la revista especializada en el sector sanitario New Medical Economics.

Además, en diversos centros de salud de Atención Primaria y hospitales de la región, se realizan con motivo del Día de la parada cardíaca o en la semana del corazón, entre otros, talleres con este mismo objetivo. Y la Escuela Madrileña de Salud, dentro de su plan en salud y autocuidados, incorpora formación en este aspecto y sobre cómo reaccionar ante una parada cardíaca, la aplicación de un masaje de reanimación y la atención con un desfibrilador automático o semiautomático.

También, en el canal youtube de la Consejería de Sanidad (https://www.youtube.com/watch?v=urkGw3sg2WU) están disponibles vídeos de educación para la salud realizados por diferentes profesionales sanitarios, entre los que destaca este ejemplo de un equipo de emergencias del SUMMA 112.